PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Señor (a)
CLAUDIA PILAR POVEDA CORTÉS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3358719
Coordinadora Académica
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3358719 del año 2022

María del Carmen Duarte González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.752.137 de Vélez Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($41.606.772) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS ($3.950.010) COP. b.) UN (1) pago final correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2022, por valor de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($2.106.672) COP.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral programada por el Centro de Gestión Administrativa en su sede principal, subsede y

organizaciones, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial, de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, en las áreas temáticas de Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa.	Se llevó a cabo la ejecución de la formación, programación, evaluación y retroalimentación de actividades, las cuales fueron cargadas en la plataforma Territorium para las fichas 2558414 y 2558401	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium .
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Se llevó a cabo la ejecución de la formación, programación, evaluación y retroalimentación de actividades en el avance del proyecto formativo para las fichas 2558414 y 2558401. Capacitación de proyectos para las fichas 2449083, 2449098, 2395900 y 2339724	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium . Correos electrónicos coordinación capacitación de proyectos

3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No aplica para el periodo objeto de cobro	No aplica para el periodo objeto de cobro
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.	Se llevó a cabo la ejecución de la formación, programación, evaluación y retroalimentación de actividades, las cuales fueron cargadas en la plataforma Territorium para las fichas 2558414 y 2558401	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium .
5	Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias segúnnormas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Se realizó certificación de la norma Orientar procesos formativos presenciales	Certificación de la norma Orientar procesos formativos presenciales vigente hasta 26 de diciembre de 2023.
6	Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las	Se llevó a cabo programación, evaluación y retroalimentación de actividades, las cuales fueron cargadas en la plataforma Territorium para las fichas 2558414 y 2558401. Cargue de entregables tercer trimestre 2022	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium .

	diferentes plataformas dispuestas por la entidad.		
7	Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	Se llevó a cabo programación, evaluación y retroalimentación de actividades, las cuales fueron cargadas en la plataforma Territorium para las fichas 2558414 y 2558401	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium .
8	Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución.	No aplica	No aplica
9	Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados	Se llevó a cabo la ejecución de la formación, programación, evaluación y retroalimentación de actividades, las cuales fueron cargadas en la plataforma Territorium para las fichas 2558414 y 2558401	Horario de formación tercer trimestre, pantallazo de anuncios, y actividades programadas y pantallazo calificación de actividades en la plataforma Territorium .
10	Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral.	No aplica para el periodo objeto de cobro	No aplica para el periodo objeto de cobro

11	Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.	Se dio respuesta a justificación de inasistencias.	Pantallazo correo justificación de inasistencia.
12	Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro	Portar la bata y el carné de manera adecuada, de acuerdo a las políticas de la institución.	Pantallazo del carné.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24587489 de la planilla, operador (Asopagos) y periodo (octubre de 2022). (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
María del Carmen Duarte González
Contratista
C.C. No. 1.101.752.137

Recibí a satisfacción:

Firma
CLAUDIA PILAR POVEDA CORTÉS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.3358719 de 2022
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2022

OBLIGACIÓN 1: Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa.

OBLIGACIÓN 2: Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.

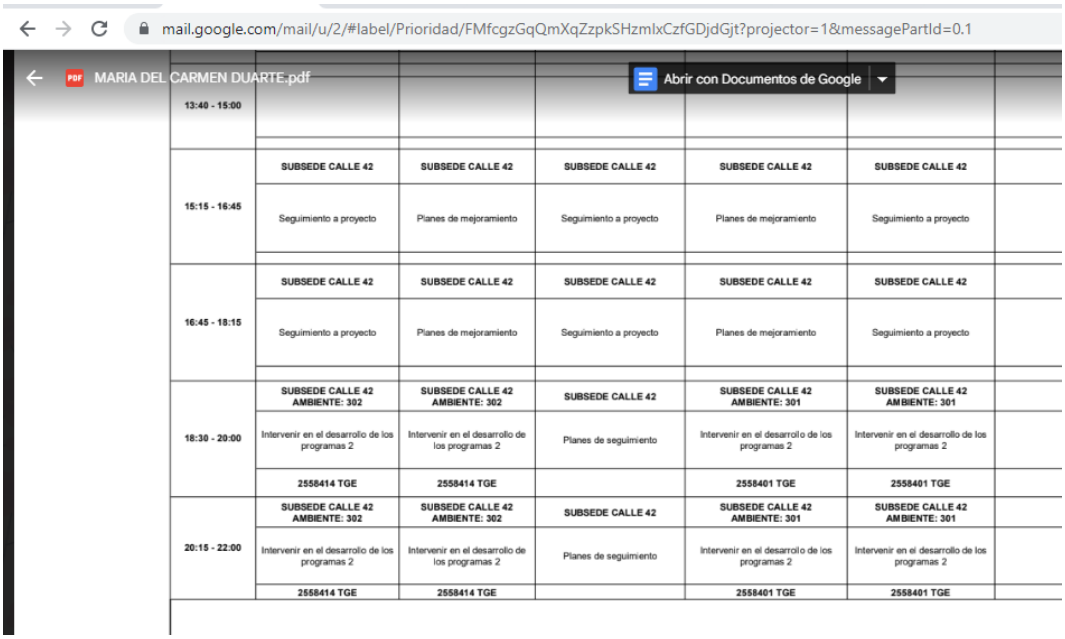
OBLIGACIÓN 4: Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.

OBLIGACIÓN 6: Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad.

OBLIGACIÓN 7: Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

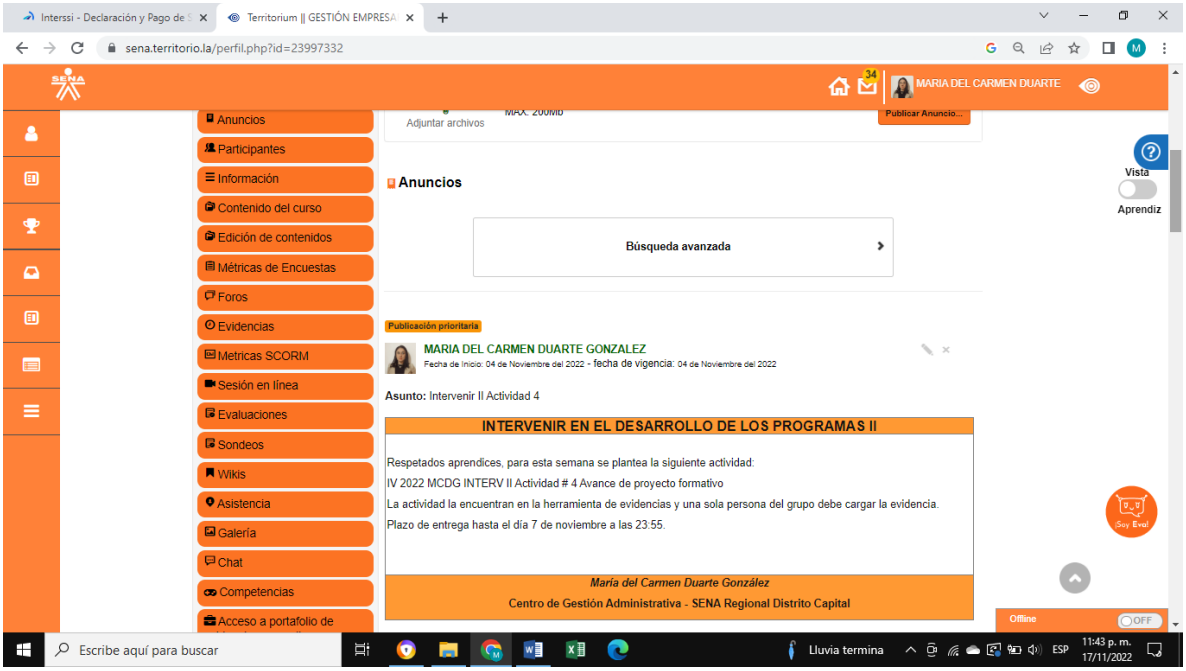
OBLIGACIÓN 9: Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados

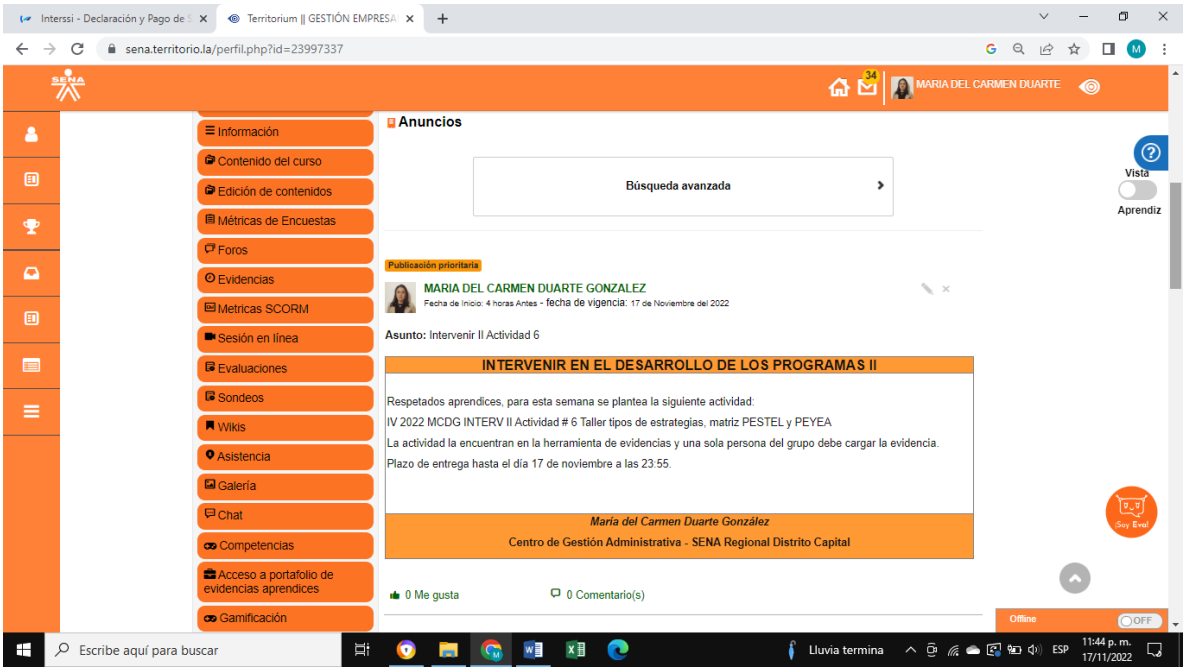
HORARIO



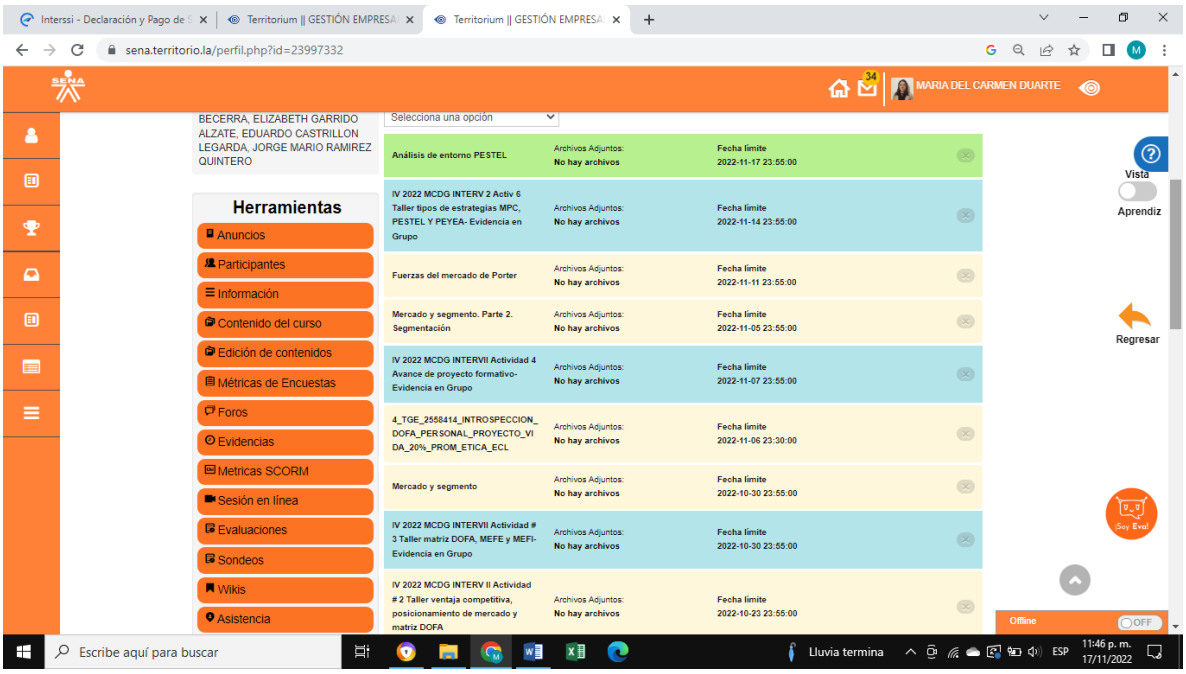
13:40 - 15:00					
15:15 - 16:45	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto	SUBSEDE CALLE 42 Planes de mejoramiento	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto	SUBSEDE CALLE 42 Planes de mejoramiento	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto
16:45 - 18:15	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto	SUBSEDE CALLE 42 Planes de mejoramiento	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto	SUBSEDE CALLE 42 Planes de mejoramiento	SUBSEDE CALLE 42 Seguimiento a proyecto
18:30 - 20:00	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 302 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558414 TGE	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 302 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558414 TGE	SUBSEDE CALLE 42 Planes de seguimiento	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 301 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558401 TGE	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 301 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558401 TGE
20:15 - 22:00	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 302 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558414 TGE	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 302 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558414 TGE	SUBSEDE CALLE 42 Planes de seguimiento	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 301 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558401 TGE	SUBSEDE CALLE 42 AMBIENTE: 301 Intervenir en el desarrollo de los programas 2 2558401 TGE

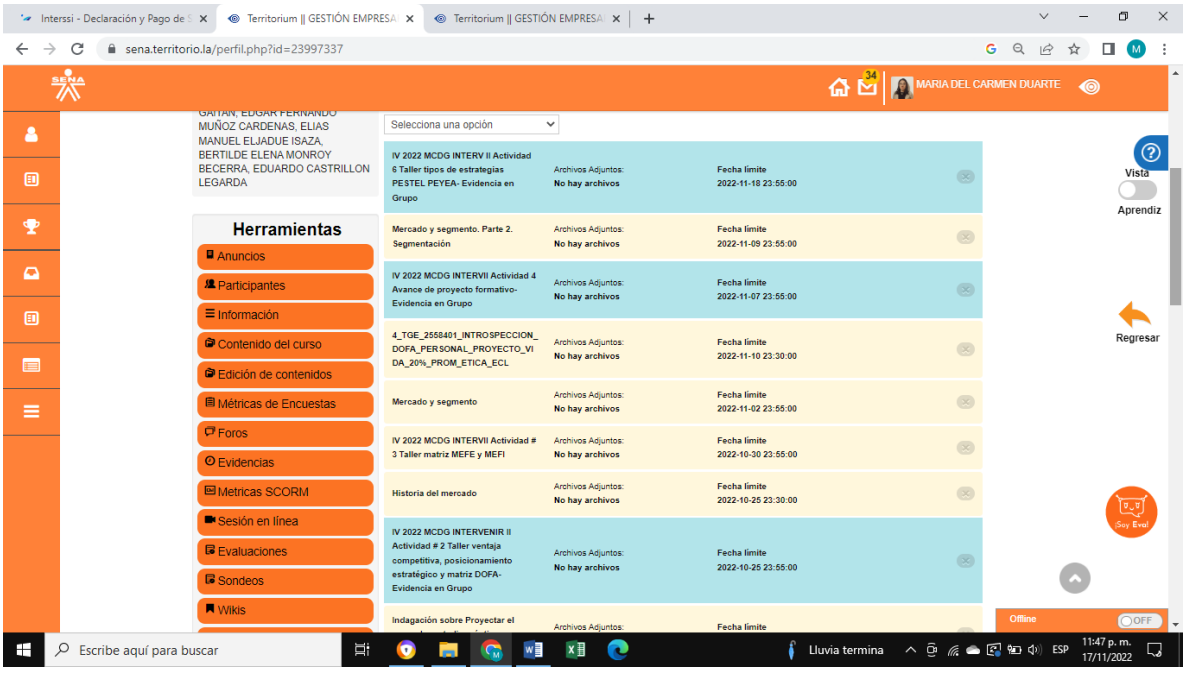
ANUNCIOS


Territorium || GESTIÓN EMPRESA
sena.territorio.la/perfil.php?id=23997332
MARIA DEL CARMEN DUARTE
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de
Adjuntar archivos
Publicar Anuncio...
Anuncios
Búsqueda avanzada
Vista
Aprendiz
Publicación prioritaria
MARIA DEL CARMEN DUARTE GONZALEZ
Fecha de inicio: 04 de Noviembre del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Noviembre del 2022
Asunto: Intervenir II Actividad 4
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS II
Respetados aprendices, para esta semana se plantea la siguiente actividad:
IV 2022 MCDG INTERV II Actividad # 4 Avance de proyecto formativo
La actividad la encuentran en la herramienta de evidencias y una sola persona del grupo debe cargar la evidencia.
Plazo de entrega hasta el día 7 de noviembre a las 23:55.
María del Carmen Duarte González
Centro de Gestión Administrativa - SENA Regional Distrito Capital
Offline
OFF
Escribe aquí para buscar
Lluvia termina
ESP
11:43 p. m.
17/11/2022

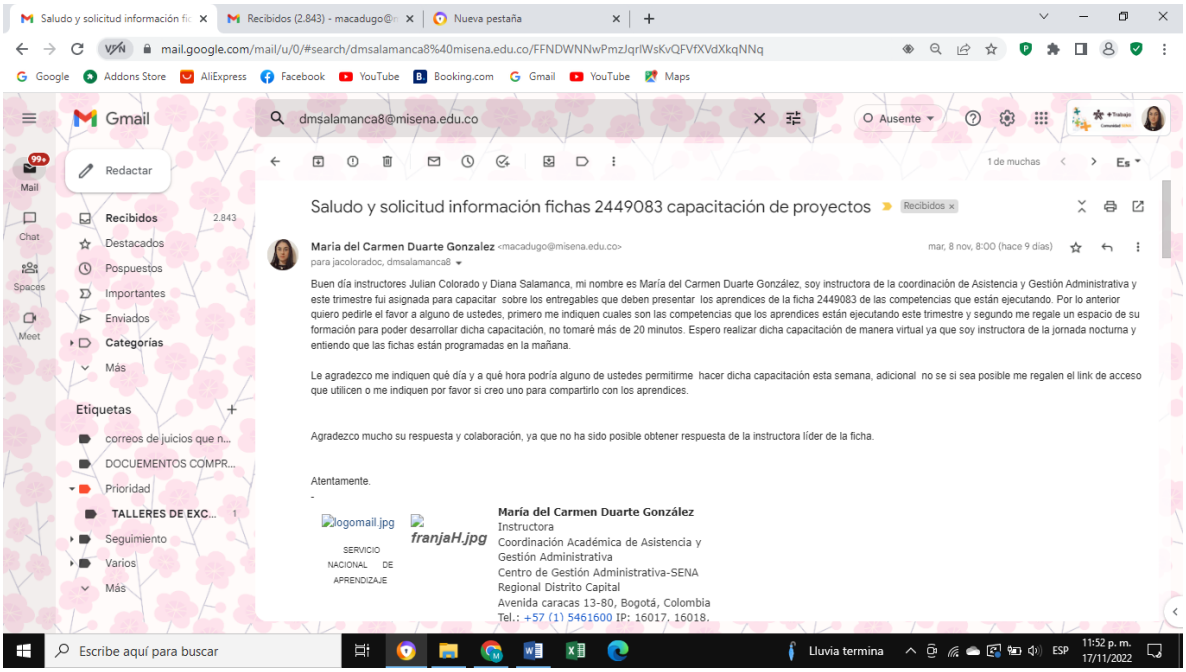

Territorium || GESTIÓN EMPRESA
sena.territorio.la/perfil.php?id=23997337
MARIA DEL CARMEN DUARTE
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Anuncios
Búsqueda avanzada
Vista
Aprendiz
Publicación prioritaria
MARIA DEL CARMEN DUARTE GONZALEZ
Fecha de inicio: 4 horas Antes - fecha de vigencia: 17 de Noviembre del 2022
Asunto: Intervenir II Actividad 6
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS II
Respetados aprendices, para esta semana se plantea la siguiente actividad:
IV 2022 MCDG INTERV II Actividad # 6 Taller tipos de estrategias, matriz PESTEL y PEYEA
La actividad la encuentran en la herramienta de evidencias y una sola persona del grupo debe cargar la evidencia.
Plazo de entrega hasta el día 17 de noviembre a las 23:55.
María del Carmen Duarte González
Centro de Gestión Administrativa - SENA Regional Distrito Capital
0 Me gusta
0 Comentario(s)
Offline
OFF
Escribe aquí para buscar
Lluvia termina
ESP
11:44 p. m.
17/11/2022

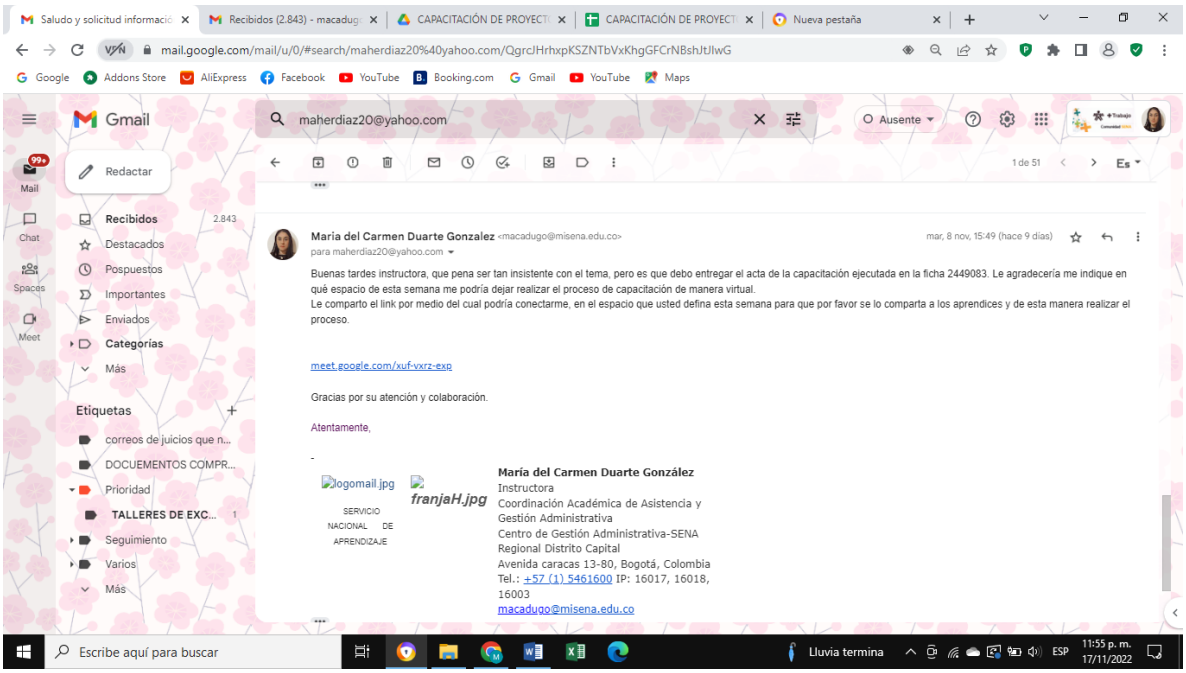
ACTIVIDADES



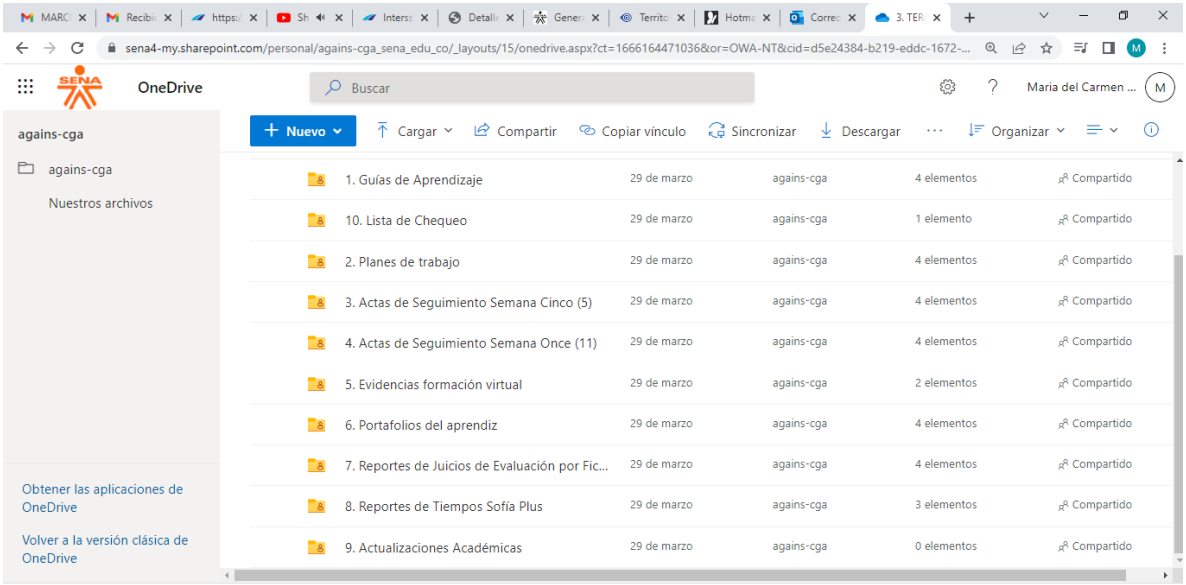


CORREOS CAPACITACIÓN DE PROYECTOS





ENTREGABLES



OBLIGACIÓN 3: Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices.

NO APLICA PARA EL MES OBJETO DE COBRO

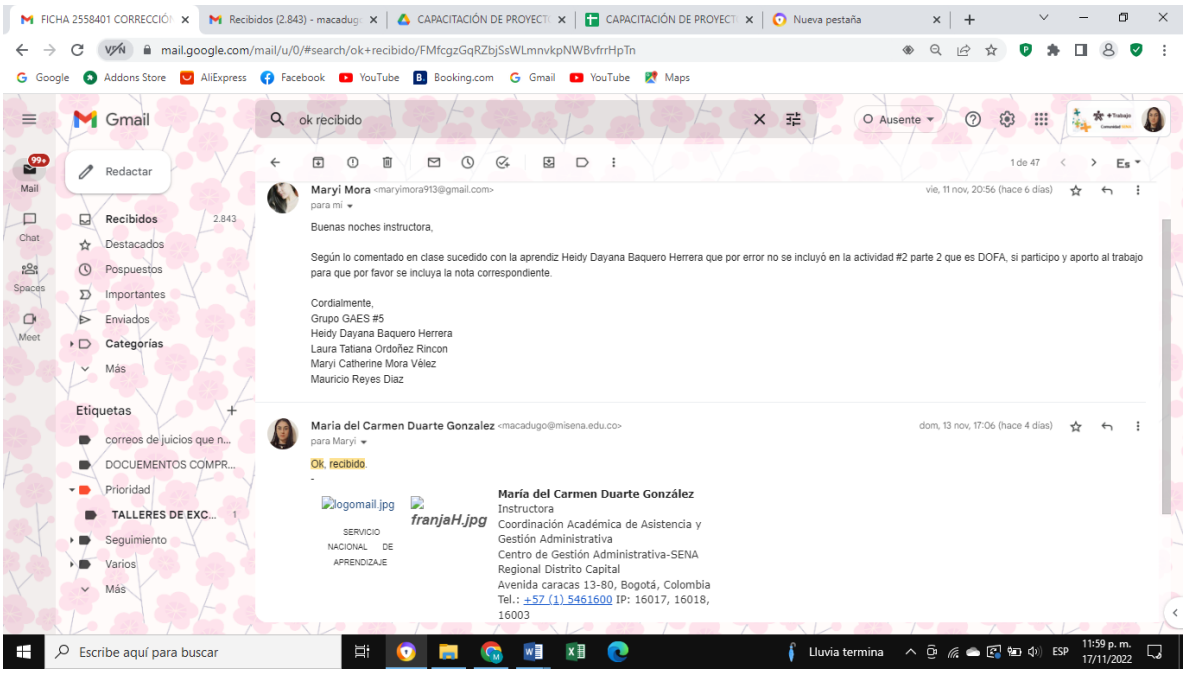
OBLIGACIÓN 5: Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas

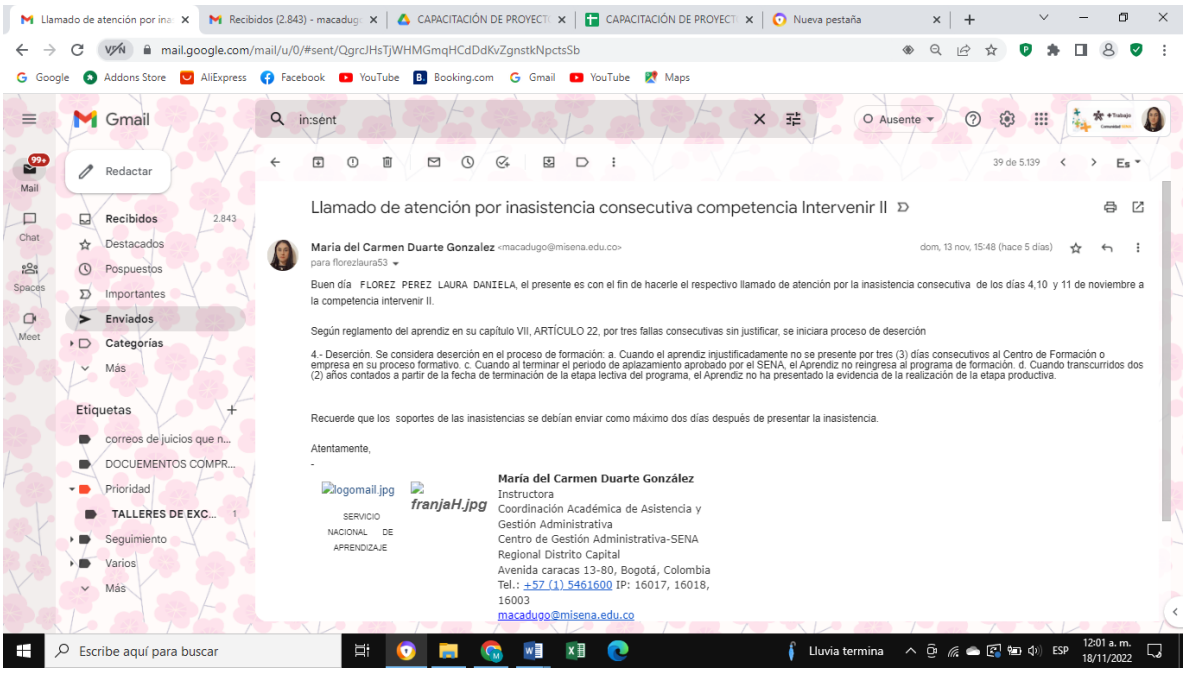


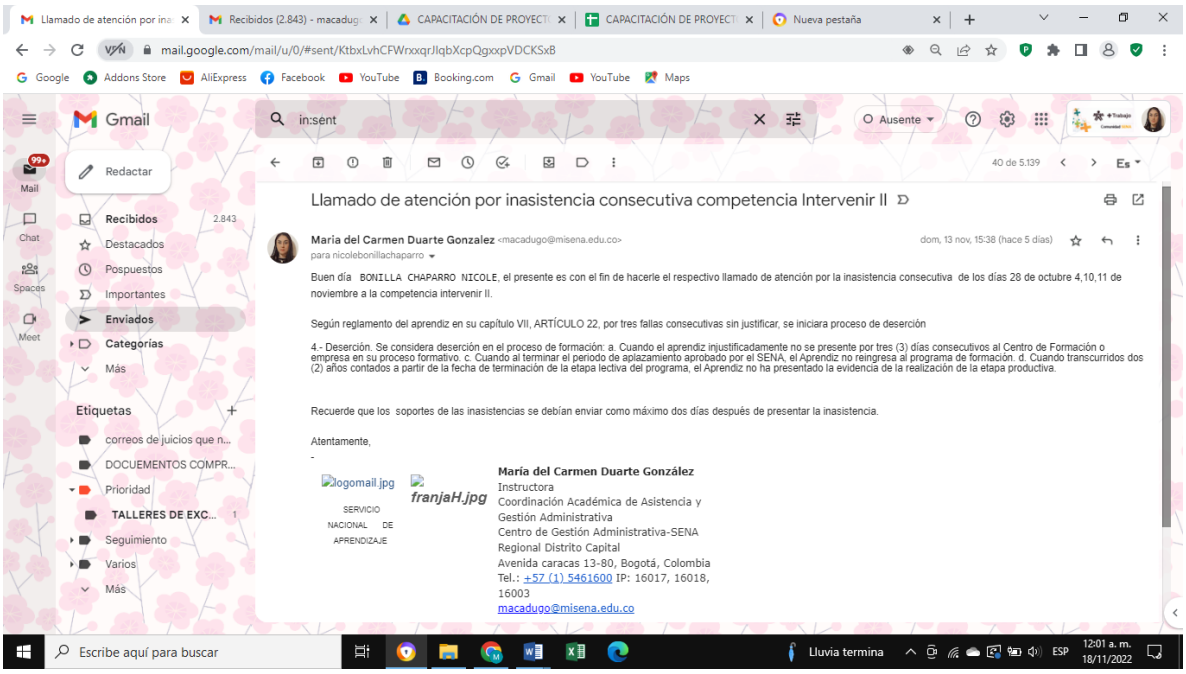
OBLIGACION 8: NO APLICA

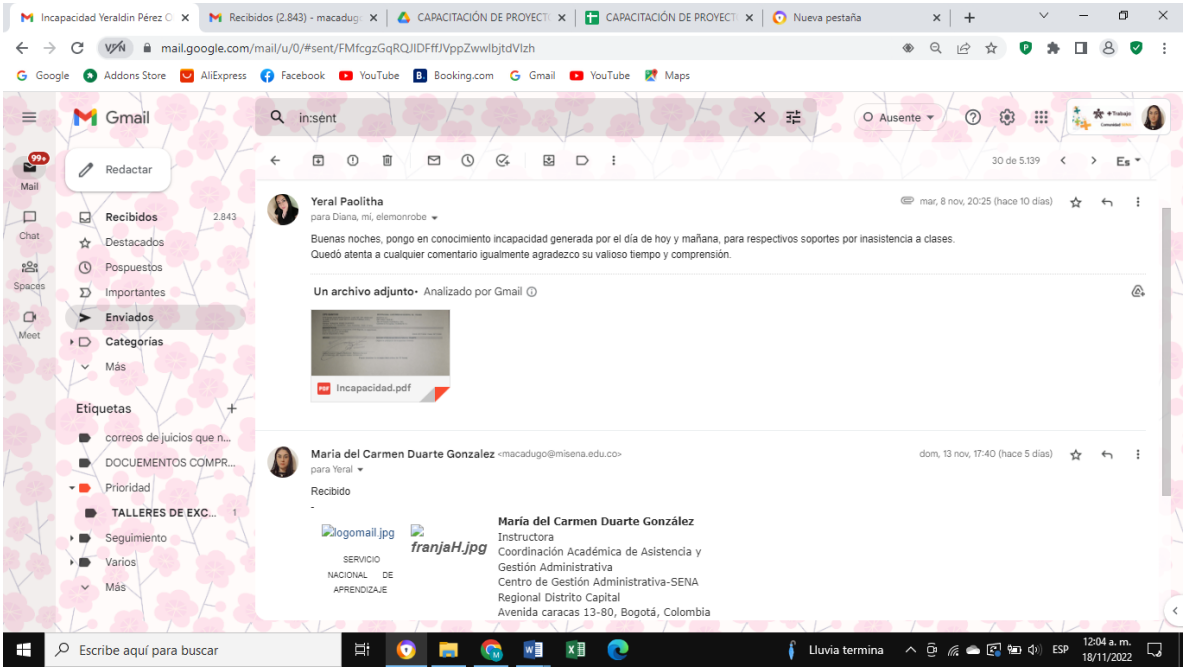
OBLIGACION 10: NO APLICA

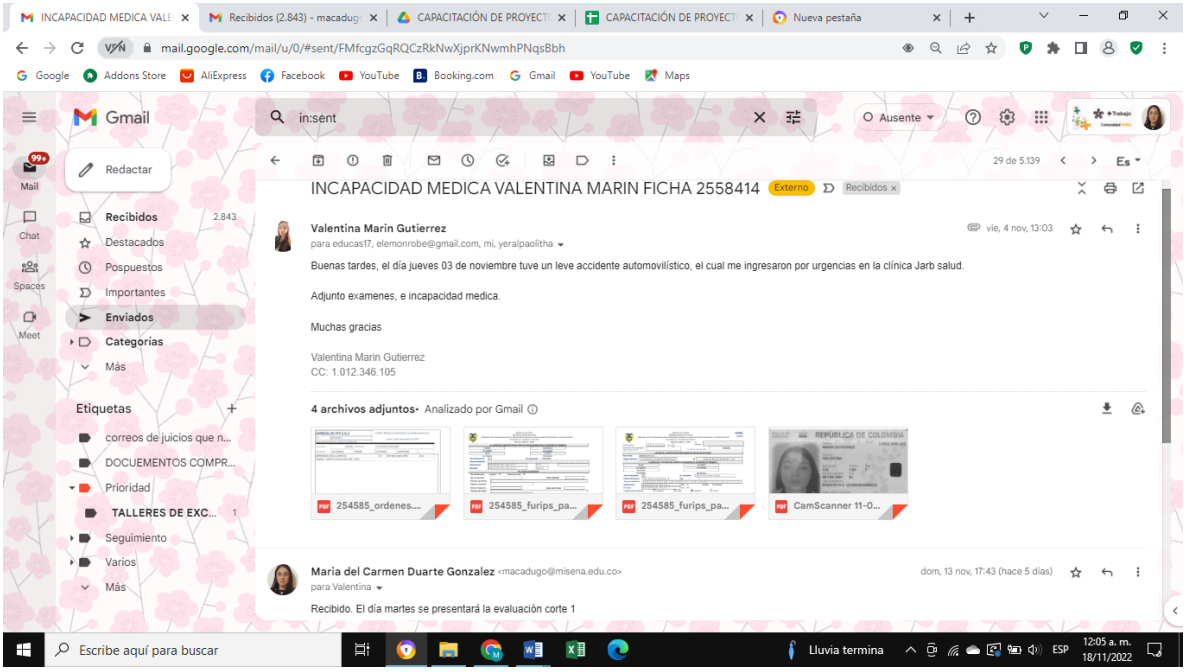
OBLIGACION 11: Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.


FICHA 2558401 CORRECCIÓN
Recibidos (2.843) - macadugo
CAPACITACIÓN DE PROYECTO
CAPACITACIÓN DE PROYECTO
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/0/#search/ok+recibido/FMfcgzGqRZbjSsWLmnvkpNWBvfrrHpTn
Google
Addons Store
AliExpress
Facebook
YouTube
Booking.com
Gmail
YouTube
Maps
Gmail
ok recibido
Ausente
Redactar
Mail
Chat
Spaces
Meet
Recibidos 2.843
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Más
Etiquetas
correos de juicios que n...
DOCUEMENTOS COMPR...
Prioridad
TALLERES DE EXC... 1
Seguimiento
Varios
Más
1 de 47
Maryi Mora <maryimora913@gmail.com>
para mí
vie, 11 nov, 20:56 (hace 6 días)
Buenas noches instructora,
Según lo comentado en clase sucedido con la aprendiz Heidy Dayana Baquero Herrera que por error no se incluyó en la actividad #2 parte 2 que es DOFA, si participo y aporto al trabajo para que por favor se incluya la nota correspondiente.
Cordialmente,
Grupo GAES #5
Heidy Dayana Baquero Herrera
Laura Tatiana Ordoñez Rincon
Maryi Catherine Mora Vélez
Mauricio Reyes Diaz
Maria del Carmen Duarte Gonzalez <macadugo@misena.edu.co>
para Maryi
dom, 13 nov, 17:06 (hace 4 días)
Ok, recibido.
-
logomail.jpg
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
franjaH.jpg
María del Carmen Duarte González
Instructora
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Centro de Gestión Administrativa-SENA Regional Distrito Capital
Avenida caracas 13-80, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600 IP: 16017, 16018, 16003
Escribe aquí para buscar
Lluvia termina
ESP
11:59 p. m.
17/11/2022


Llamado de atención por ina
Recibidos (2.843) - macadugo
CAPACITACIÓN DE PROYECTO
CAPACITACIÓN DE PROYECTO
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsTjWHMGmqHCdDdKvZgnstkNpctsSb
Google
Addons Store
AliExpress
Facebook
YouTube
Booking.com
Gmail
YouTube
Maps
Gmail
in:sent
Ausente
Redactar
Mail
Chat
Spaces
Meet
Recibidos 2.843
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Más
Etiquetas
correos de juicios que n...
DOCUEMENTOS COMPR...
Prioridad
TALLERES DE EXC... 1
Seguimiento
Varios
Más
39 de 5.139
Llamado de atención por inasistencia consecutiva competencia Intervenir II
Maria del Carmen Duarte Gonzalez <macadugo@misena.edu.co>
para florezlaura53
dom, 13 nov, 15:48 (hace 5 días)
Buen día FLOREZ PEREZ LAURA DANIELA, el presente es con el fin de hacerle el respectivo llamado de atención por la inasistencia consecutiva de los días 4,10 y 11 de noviembre a la competencia intervenir II.
Según reglamento del aprendiz en su capítulo VII, ARTÍCULO 22, por tres fallas consecutivas sin justificar, se iniciara proceso de deserción
4.- Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación: a. Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo. c. Cuando al terminar el periodo de aplazamiento aprobado por el SENA, el Aprendiz no reingresa al programa de formación. d. Cuando transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva del programa, el Aprendiz no ha presentado la evidencia de la realización de la etapa productiva.
Recuerde que los soportes de las inasistencias se debían enviar como máximo dos días después de presentar la inasistencia.
Atentamente,
-
logomail.jpg
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
franjaH.jpg
María del Carmen Duarte González
Instructora
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Centro de Gestión Administrativa-SENA Regional Distrito Capital
Avenida caracas 13-80, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600 IP: 16017, 16018, 16003
macadugo@misena.edu.co
Escribe aquí para buscar
Lluvia termina
ESP
12:01 a. m.
18/11/2022


Llamado de atención por inasistencia consecutiva competencia Intervenir II
Maria del Carmen Duarte Gonzalez <macadugo@misena.edu.co>
para nicolebonillachaparro
dom, 13 nov, 15:38 (hace 5 días)
Buen día BONILLA CHAPARRO NICOLE, el presente es con el fin de hacerle el respectivo llamado de atención por la inasistencia consecutiva de los días 28 de octubre 4,10,11 de noviembre a la competencia intervenir II.
Según reglamento del aprendiz en su capítulo VII, ARTÍCULO 22, por tres fallas consecutivas sin justificar, se iniciara proceso de deserción
4.- Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación: a. Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo. c. Cuando al terminar el periodo de aplazamiento aprobado por el SENA, el Aprendiz no reingresa al programa de formación. d. Cuando transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva del programa, el Aprendiz no ha presentado la evidencia de la realización de la etapa productiva.
Recuerde que los soportes de las inasistencias se debían enviar como máximo dos días después de presentar la inasistencia.
Atentamente,
María del Carmen Duarte González
Instructora
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Centro de Gestión Administrativa-SENA
Regional Distrito Capital
Avenida caracas 13-80, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600 IP: 16017, 16018, 16003
macadugo@misena.edu.co


Yeral Paolitha
para Diana, mi, elemonrobe
mar, 8 nov, 20:25 (hace 10 días)
Buenas noches, pongo en conocimiento incapacidad generada por el día de hoy y mañana, para respectivos soportes por inasistencia a clases.
Quedó atenta a cualquier comentario igualmente agradezco su valioso tiempo y comprensión.
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Incapacidad.pdf
Maria del Carmen Duarte Gonzalez <macadugo@misena.edu.co>
para Yeral
dom, 13 nov, 17:40 (hace 5 días)
Recibido
María del Carmen Duarte González
Instructora
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Centro de Gestión Administrativa-SENA
Regional Distrito Capital
Avenida caracas 13-80, Bogotá, Colombia



OBLIGACION 12: Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

